

Licenciada
Rosa María Chan Guzmán
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho.

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato administrativo por Servicios Profesionales Número 325-2013**, aprobado bajo el Acuerdo Ministerial Número 26 - 2013, correspondiente del 02 al 31 de enero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura Serie "B" número correlativo 0009**.

Actividades realizadas:

1. Recorridos de identificación de mejoras para la infraestructura de uso público.
2. Supervisión de acciones correctivas de las fallas identificadas en la infraestructura de uso público.
3. Creación y actualización de calendario de actividades en las áreas de uso público.
4. Creación de un formato de carta para la autorización de solicitudes para realizar actividades especiales dentro de las áreas de uso público.
5. Cotizaciones para la impresión de mantas en empresas peteneras.
6. Diseño, impresión, emplastado e implementación de rótulos indicativos para el museo.
7. Recibimiento y supervisión de visita de técnico de Malaria y Leishmaniosis.
8. Diseño, impresión y ubicación de 22 rótulos de manejo apropiado de los desechos en los baños.
9. Reunión con Lic. Carlos Godoy de COANP para tratar herramienta de seguimiento de gestión administrativa.
10. Organización y supervisión de actividades dentro de las áreas de uso público.
11. Recorridos para la identificación de áreas con necesidad de rótulos para el manejo de turistas.
12. Cortado de mantas para hacer rótulos para las áreas de uso público.
13. Supervisión y colaboración para hacer rótulos para el área de uso público.
14. Recorridos para la ubicación de rótulos en las áreas de uso público.
15. Creación de un check list para socializar las fallas de infraestructura de uso público y para darle seguimiento a los avances.
16. Supervisiones periódicas de la visitación y del flujo de turismo.
17. Colaboración en el mantenimiento de la capacidad de carga del Templo de las manos rojas.
18. Supervisión de ceremonias Mayas en las áreas designadas.

Resultados:

1. Los recorridos para identificar los problemas en la infraestructura se realizan periódicamente para identificar las deficiencias en el tema. Así mismo se priorizan las acciones de mantenimiento. Estos recorridos se realizan en las áreas de uso público de Yaxha y Topoxte. En algunas ocasiones los recorridos se realizan con el equipo de colaboradores para generar planes de trabajo inmediatos en los que se planean las acciones correctivas.



Identificación de rótulo y barrera física en malas condiciones



Identificación de dibujo en el suelo



Altar deteriorado

2. En el momento de generar los planes de acciones correctivas con el equipo colaborador, se definen las personas del equipo que se encargarán de ejecutar esos los planes. Al pasar un periodo de tiempo relativo a la cantidad de trabajo necesario, se supervisan las acciones correctivas. Estas acciones se monitorean constantemente.



Altar de Plaza Este arreglado.



Verificación de relleno de sendero



Grada rellenada en Calzada del Lago

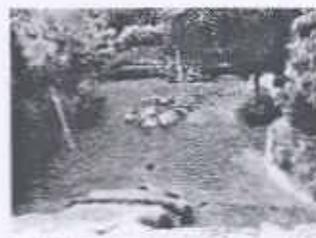
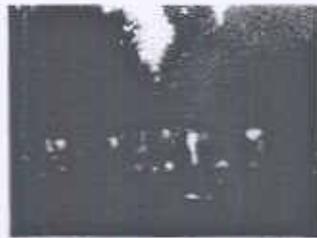
3. El calendario de actividades especiales en las áreas de uso público, es una herramienta necesaria para organizar ordenadamente el aprovechamiento de las áreas de uso público. Este calendario se actualiza cada vez que se recibe una solicitud para realizar eventos especiales en áreas autorizadas. A pesar que este tipo de actividades no son realizadas con mucha frecuencia, la calendarización de ellas permiten tener un control. En especial, en el caso que en el futuro se empezarán a realizar más frecuentemente.
4. Debido al incremento de las solicitudes para realizar eventos en las áreas de uso público, se desarrolló un formato de carta que permite autorizar las actividades; definir las especificaciones, limitantes y áreas del evento. De manera que, este machote de carta es actualizada dependiendo de cada solicitud y sus características.
5. La rotulación de las áreas de uso público es básica para mantener el control de la visitación y por esa razón se requirió la cotización para la impresión de mantas que luego serían usadas para hacer los rótulos necesarios. Las cotizaciones se hicieron con empresas peteneras, por medio del internet y físicamente.
6. El museo del parque tiene horarios y normas específicas, así que fue necesario diseñar, imprimir, emplastar y ubicar estratégicamente los rótulos que indicaran la información necesaria para que los visitantes pueda seguir las normativas y horarios. Estos rótulos fueron generados a raíz de identificar confusiones entre los visitantes en el tema de horarios y acciones permitidas dentro del museo. La implementación de éstos rótulos ha reducido efectivamente las previas confusiones entre visitantes. Cabe mencionar que para que la mayoría del público comprenda la situación en el museo se diseñaron los rótulos en inglés, español y utilizando signos claros que no requieren de explicación escrita.

carga, debido a las características de la estructura y a lo peligroso que puede ser una sobrepoblación del área para las personas en esa altura.



Apoyo para mantener capacidad de carga en Templo de las manos rojas

18. Las ceremonias Mayas en los altares del parque son actividades que se realizan principalmente en las temporadas altas. Algunas son de pequeñas dimensiones y otras cuentan con muchos participantes. De cualquier modo, siempre es necesario supervisar que todas las actividades que se realizan en las áreas de uso público están siendo realizadas de forma respetuosa con el patrimonio cultural y natural para evitar impactos negativos en el área. Estas supervisiones se deben realizar con el apoyo de los vigilantes.



Supervisión de ceremonias en la Plaza Este (Templo de las Manos Rojas)

Atentamente me despido de usted, deseándole éxitos en todos sus proyectos.

Vo. Bo.

Nelson Garabé
NELSON GARABÉ CHAY
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Parque Nacional Yaxhá - Nakum - Naranjo
DGPCN



Dorianne Sofía Anzueto Pellecer